

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
A N G O L**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
781
FECHA
01 OCT 2018
ROL S.I.I
717-27

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 9565 / 24.09.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 336 de fecha 28/04/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA JOSE BUNSTER

Nº 1019	Lote N°	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector	POBLACION LOS COPIHUES	
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA GLADYS CERNA PACHECO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CECILIA CRISTINA AREVALO MANRIQUEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CECILIA CRISTINA AREVALO MANRIQUEZ	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 14 M2.	\$ 1.277.402.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 19.161.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	\$ 9.581.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 9.581.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3 1 2 7
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR. AMPLIACION VIVIENDA DE 14 M2.

AAMS/PBG/uvS.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE